

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8405 REAL DECRETO 345/1996, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Antonio López Zatón como Director general del Servicio Exterior.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1996,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio López Zatón como Director general del Servicio Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

8406 ORDEN de 8 de abril de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 12 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y declarar desierta la adjudicación del puesto de trabajo de Jefe provincial de Tráfico de Girona, anunciado en la mencionada convocatoria con el número de orden 2.

Madrid, 8, de abril de 1996.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 12 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 15)

Secretaría de Estado de Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Girona.—Jefe provincial de Tráfico de Girona. Nivel: 27. Complemento específico: 1.186.908 pesetas.

Puesto de cese: Plaza desierta.

8407 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales de Cáceres y Plasencia, pertenecientes al Colegio Notarial de Cáceres, a los Notarios de dichas localidades don José María Gómez Fournier y don Carlos León Matorras, respectivamente.

Vacantes los cargos de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de Cáceres y Plasencia, pertenecientes al Colegio Notarial de Cáceres, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar los mencionados cargos de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de Cáceres y Plasencia, Colegio Notarial de Cáceres, a don José María Gómez Fournier y don Carlos León Matorras, Notarios con residencia en dichas localidades, respectivamente.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

8408 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año, al Notario de Ateca don Juan-Bautista Gómez Opic.

Vista la instancia suscrita por el Notario de Ateca, don Juan-Bautista Gómez Opic, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre